



Unit: 1 Los inicios de la modernidad: humanismo, Reforma y el choque de dos mundos

## Los inicios de la Era Moderna

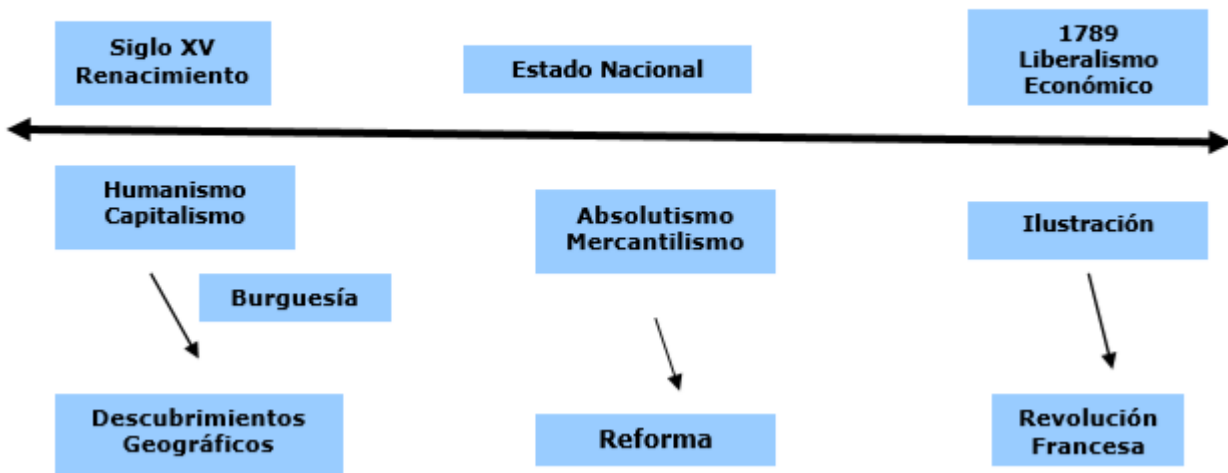
Name: \_\_\_\_\_ **Total score: 32 Ponderación: 10 %**

GOAL: [03]: Caracterizar el Estado moderno considerando sus principales rasgos, como la concentración del poder en la figura del rey, el desarrollo de la burocracia y de un sistema fiscal centralizado, la creación de ejércitos profesionales y contrastar con la fragmentación del poder que caracterizó a la Edad Media.

### Monarquía absoluta y la sociedad

Con el nombre de Época Moderna o Tiempos Modernos se designa al período histórico que va, desde la conquista de Constantinopla por los turcos otomanos en 1453, hasta el inicio de la Revolución Francesa en 1789. También se consideran inicio de los nuevos tiempos: el descubrimiento de América en 1492 y la Reforma Luterana en 1517.

#### DESARROLLO DE LOS TIEMPOS MODERNOS



### Inicio de los Estados nacionales

Uno de los hechos políticos esenciales de los Tiempos Modernos, fue la formación del Estado Nacional, centrado en la persona del monarca. Este cambio se inició a fines de la Edad Media, con el estudio del Derecho Romano; la voluntad del Príncipe es la ley suprema. Se comienza a uniformar el Derecho y suprimir los privilegios feudales.

Esta nueva realidad política se traduciría en el reemplazo de las monarquías feudales por las monarquías absolutas. Surgieron poderosos Estados Nacionales y se afianzan las monarquías absolutas. Los Estados europeos adoptarían políticas destinadas a robustecer su poder interno y aumentar su influencia internacional. Las luchas por el predominio en Europa sólo fueron contenidas por las ideas del “concierto de naciones” y del “equilibrio europeo”.

La monarquía absoluta aparece como la solución a la anarquía y el restablecimiento de la paz y la justicia. El régimen absoluto se caracterizó esencialmente por la concentración de los tres Poderes del Estado en manos del monarca. El Rey representa la unidad del país en el Estado nacional; su poder regio es absoluto y de origen divino.

Para llevar a cabo una mejor administración del territorio y de sus habitantes, el rey crea una serie de instituciones a su disposición, dentro de las que destaca: una **Corte y un ceremonial**; manda construir magníficos palacios, símbolos de su gran poder. El Rey recibió el apoyo de la **burguesía**, pues un Monarca poderoso significaba uniformar leyes e impuestos. Su poder se basó en una **burocracia de empleados públicos y en un ejército de mercenarios**. Los gastos reales fueron costeados con los impuestos cobrados a las **clases no privilegiadas**. Con los Estados nacionales, surge una nueva relación internacional, el “concierto de las naciones”, el “equilibrio de fuerzas”.

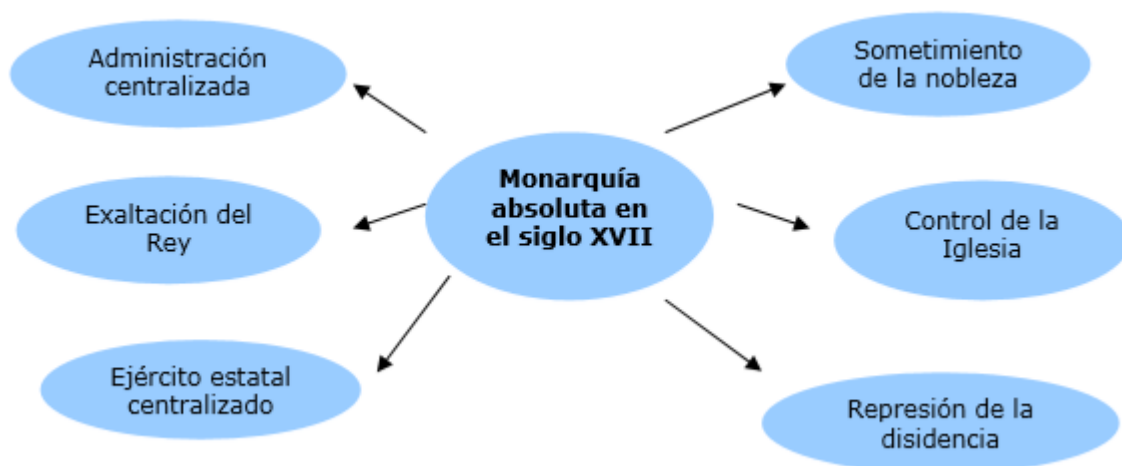


**Activity**

1. Sobre el Absolutismo complete el siguiente mapa conceptual (4 pts)
  
2. De acuerdo al esquema anterior y a sus conocimientos, clasifique los siguientes elementos anteponiendo **una F si es feudal y una A si es absolutismo**. (6 pts)
  - \_\_\_ Existencia de poderes políticos locales.
  - \_\_\_ Centralización del poder político.
  - \_\_\_ Ejército profesional y permanente.
  - \_\_\_ Ejército de señores.
  - \_\_\_ Dependencia personal entre las personas
  - \_\_\_ Las personas son súbditos de un mismo rey.
  
3. Según esta clasificación, ¿cómo explicaría usted la diferencia entre la monarquía feudal y la monarquía absoluta? (2 pts)

## Los teóricos del Absolutismo

El Absolutismo se justificó en la doctrina del **derecho divino del rey** en contraposición a las teorías que pretendían limitar la omnipotencia monárquica, otorgando al pueblo el derecho de resistencia, como lo fue en el caso de la Ilustración. En Francia del siglo XVII fue Jacques Bossuet el principal defensor de la teoría del derecho divino de los Reyes. Dice: "Dios escoge a los Reyes y les concede el poder para que mantengan la paz y justicia en la Tierra". La soberanía, según Jean Bodin, es un poder no delegado, es **inalienable** y no está sujeto a **prescripción**. No está **sometido** a las leyes, el soberano es la fuente del derecho. El poder **soberano** implica el derecho de declarar la guerra y concluir la paz, la designación de los magistrados, de legislar, administrar justicia, acuñar monedas e imponer impuestos y gravámenes a la población. El inglés Tomás Hobbes intentó justificar el absolutismo con argumentos racionales. En su obra "Leviatán" señala: "El hombre es un lobo para el hombre. Para acabar con la anarquía, los hombres prefieren renunciar a su libertad y delegar todos sus derechos y poderes en manos de un monarca absoluto. El absolutismo es la única solución contra la anarquía permanente". En la época moderna se reimpuso la monarquía hereditaria en Europa por considerar que sólo la sucesión permitía colocar el poder soberano por encima de los intereses personales y los conflictos de grupo, asegurando la continuidad del desarrollo institucional.



4. Lea el siguiente texto y observe la imagen; responda las preguntas que aparecen a continuación.

### Texto 1

"Es solo en mi persona donde reside el poder soberano, cuyo carácter propio es el espíritu de consejo, de justicia y de razón; es a mí a quien deben mis cortesanos su existencia y su autoridad; la plenitud de su autoridad que ellos no ejercen más que en mi nombre reside siempre en mí y no puede volverse nunca contra mí; solo a mí pertenece el poder legislativo sin dependencia y sin división; es por mi autoridad que los oficiales de mi Corte proceden no a la formación, sino al registro, a la publicación y a la ejecución de la ley; el orden público emana de mí, y los derechos y los intereses de la Nación, de los que se suele hacer un cuerpo separado del Monarca, están unidos necesariamente al mío y no descansan más que en mis manos."

Fuente: Discurso de Luis XV al Parlamento de París el 3 de marzo de 1766.



**Explique con sus palabras en qué consistía el poder absoluto de los reyes según Luis XV y qué elementos o instituciones se necesitan para poder ejercer la autoridad. (3 pts)**







### **La Sociedad Estamental**

Estructurada en la baja Edad Media, mantiene su división, pero experimenta cambios. Así por ejemplo el Clero estaba dividido en Alto clero (Cardenales, Obispos, Jefes de conventos), y el Bajo clero (simples sacerdotes y monjes). En general el clero **perdió poder político**, se convirtió en cortesanos de palacio conservando privilegios, como el no pago de impuestos y exención de prestaciones militares. La Nobleza, también pierde poder político, se hace cortesana, pero conserva sus tierras. Existió la nobleza tradicional, llamada de sangre o espada y la nobleza de toga (en Francia), formada por burgueses ricos ennoblecidos por el Rey, como pago a la prestación de dinero o servicios al monarca. En la época, la clase más dinámica por su desarrollo fue la Burguesía dividida en tres segmentos: pequeña, mediana y alta burguesía. El Campesinado mejoró su suerte en Europa occidental, existió un campesino libre, pequeño propietario, diferentes al sirvo del Medioevo. Burguesía y campesinado eran clases no privilegiadas, eran el Tercer Estado o Estado Llano (en Francia). Debían pagar variados impuestos, prestar servicio militar. Al ir adquiriendo cultura la mediana burguesía fue el motor de los cambios sociales.

**5. En relación a las características y desarrollo del Absolutismo responda si las siguientes proposiciones son verdaderas (V) o falsas (F). 11 pts.**

- El régimen absolutista se caracteriza porque la voluntad del príncipe es la ley Suprema.
- Según el absolutismo el poder viene de Dios al pueblo y éste lo delega en el soberano.
- El monarca se apoyaba en una eficiente burocracia y en ejércitos mercenarios.
- Jean Bodin y Jacques Bossuet figuran entre los principales detractores del absolutismo.
- La sociedad estamental de la Época Moderna evolucionó rápidamente hacia una sociedad de clases.
- Los Nobles y el Clero pierden su poder político pero mantienen sus privilegios económicos y sociales.
- El llamado “Estado Llano” lo formaban burgueses, campesinos y obreros.
- El “Estado Llano” carecía de derechos políticos y debía pagar impuestos.

6. Asocie la frase que le corresponde a cada actor representado en la ilustración escribiendo el nombre que le corresponda. (6 pts)

Imágen	Nombre	Definición
		<p>Ha crecido mi poder gracias al aumento de Tierras, es necesario consolidar dicho dominio con la creación de una burocracia administrativa y un ejército profesional. Aún debo dinero, pero soy yo el hombre más importante de toda una nación.</p>
		<p>Mis negocios han aumentado. El comercio ha traído una gran rentabilidad. Aparte, el Rey sigue solicitando préstamos y gana por interés.</p>
		<p>Independiente de toda esta convulsión, nuestros fieles nos necesitan, y también nosotros a ellos, para que sigan financiando nuestra Santa Iglesia.</p>
		<p>Defenderemos los límites de esta nación en nombre del Rey. Somos profesionales al servicio de nuestro monarca.</p>
		<p>La tierra está en manos de nuestro señor. Mi vida se va en tributo y trabajo. El maestro recauda y me asigna lo justo para sobrevivir.</p>
		<p>Conservamos nuestros privilegios, pero dependemos del dinero recaudado por los tributos, ¡quizás cuanto duren estos privilegios!</p>